

DE Torre Babel

Revista
de información
de CIOFF-España



CIOFF - ESPAÑA



al servicio de la cultura tradicional

Nº 19/2010

El Flamenco, los “Castells” y el Canto de la Sibila, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) decidió el pasado día 16 de noviembre incluir al flamenco en la lista de “Patrimonio inmaterial de la Humanidad”, junto a los “castells” catalanes, el canto de la Sibila mallorquina, la dieta mediterránea y la cetrería.



El Flamenco, los “Castells” y el Canto de la Sibila, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

La cultura popular española está de enhorabuena

La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO se enriquece con 46 nuevos elementos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) decidió el pasado día 16 de noviembre incluir al flamenco en la lista de “Patrimonio inmaterial de la Humanidad”, junto a los “castells” catalanes, el canto de la Sibila mallorquina, la dieta mediterránea y la cetrería.

EL FLAMENCO - El flamenco es una expresión artística resultante de la fusión de la música vocal, el arte de la danza y el acompañamiento musical, denominados respectivamente cante, baile y toque. La cuna del flamenco es la región de Andalucía,

situada al sur de España, aunque también tiene raíces en otras regiones como Murcia y Extremadura. El cante flamenco lo interpretan, en solo y sentados generalmente, un hombre o una mujer. Expresa toda una gama de sentimientos y estados de ánimo



—pena, alegría, tragedia, regocijo y temor— mediante palabras sinceras y expresivas, caracterizadas por su concisión y sencillez. El baile flamenco, danza del apasionamiento y la seducción, expresa también toda una serie de emociones, que van desde la tristeza hasta la alegría. Su técnica es compleja y la interpretación es diferente, según quien lo interprete: si es un hombre lo bailará con gran fuerza, recurriendo sobre todo a los pies; y si es una mujer lo ejecutará con movimientos más sensuales. El toque de la guitarra flamenca ha trascendido, desde hace mucho tiempo, su primitiva función de acompañamiento del canto. Éste se acompaña también con otros instrumentos como las castañuelas, y también con palmas y taconazos. El flamenco se interpreta con motivo de la celebración de festividades religiosas, rituales, ceremonias sacramentales y fiestas privadas. Es un signo de identidad de numerosos grupos y comunidades, sobre todo de la comunidad étnica gitana que ha desempeñado un papel esencial en su evolución. La transmisión del flamenco se efectúa en el seno de dinastías de artistas, familias, peñas de flamenco y agrupaciones sociales, que desempeñan un papel determinante en la preservación y difusión de este arte.

LOS “CASTELLS” - Los “castells” son torres humanas erigidas generalmente con motivo de la celebración de festividades anuales en ciudades y pueblos de Cataluña por grupos de aficionados mantenedores de esta costumbre. Tradicionalmente, los “castells” se levantan en la plaza situada delante de la fachada donde se encuentra el balcón principal del edificio del ayuntamiento. Colocándose sucesivamente





FUENTE: www.balearsculturaltour.es/sabiasque_det.php?idioma=es&id=48&cod=103

unos encima de los hombros de los otros, los “castellers” forman torres humanas de seis a diez pisos.

Los grupos de “castellers” se diferencian por su indumentaria, y más concretamente por el color de sus camisas. La ancha faja con la que se protegen la espalda sirve también de punto de apoyo para los que van trepando hacia los pisos superiores de la torre. Antes y después de que se forme el “castell”, los músicos ejecutan diversas melodías populares con una dulzaina llamada “gralla”, que acompaña también el ritmo de construcción de la torre a medida que se va levantando. La técnica de formación de los “castells” se viene transmitiendo tradicionalmente de generación en generación dentro de grupos y se adquiere exclusivamente mediante la práctica.

EL CANTO DE LA SIBILA DE MALLORCA - El canto de la Sibila se interpreta la noche del 24 de diciembre en todas las iglesias de la isla de Mallorca, durante

el oficio de maitines de la vigilia de Navidad. Lo entonan un muchacho o una muchacha, a quienes acompañan por lo menos dos acólitos (niños o niñas). Durante el canto van recorriendo la iglesia en procesión hasta llegar al coro: el cantante camina con una espada que mantiene erguida delante del rostro y los acólitos lo rodean llevando cirios encendidos. Al finalizar la procesión, el cantante traza una cruz en el aire con la espada. Las versiones del canto interpretadas en la isla se ejecutan a *cappella*, con un toque de órgano entre dos versículos, y no se apartan apenas de su origen gregoriano. La indumentaria del cantante suele comprender una túnica blanca o de color con bordados en el cuello y el dobladillo, así como una capa. Un tocado del mismo color que la túnica completa su atuendo. Todas las parroquias de Mallorca practican este rito, en el que participan conjuntamente todas las generaciones, adultas y jóvenes, para garantizar su transmisión a la posteridad, desempeñando las funciones de cantores u oficiantes, confeccionando los vestidos y realizando diversas tareas complementarias. ■

¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?

El contenido de la expresión “patrimonio cultural” ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido en parte a los instrumentos elaborados por la UNESCO. El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como **tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.**

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conoci-

mientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador:** podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a



© Claudia Lorena Cruz (Courtesy of UNESCO)
Músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico Sur de Colombia

una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- **Representativo:** el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de

las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.

- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio. ■

Apuntes para la historia del baile flamenco: Bailes preflamencos

Una de las mayores aportaciones del baile español al mundo de la danza es la posibilidad de expresión con todo el cuerpo, particularmente de cintura para arriba. Esta particularidad la retomaría en su momento (a partir del siglo XIX) el baile flamenco. Pero no es “invención suya” sino que viene de antiguo.

Contamos con testimonios de las particularidades de la danza en Andalucía desde la Antigüedad. Por Plutarco y Marcial sabemos que cuando el cónsul Cecilio Metelo, tras su batalla contra Sertorio entró triunfante en Roma (año 74 a.C.), en su comitiva iban danzando unas muchachas andaluzas que llamaron la atención por sus “traviosos y retozones pies” y por sus castañuelas de metal (*crusmata baetica*). Desde entonces, hay referencias históricas al uso de las castañuelas en los bailes españoles de tipo popular, como documentó en su tratado titulado *Las Castañuelas* el músico y estudioso Francisco Asenjo Barbieri¹. Por otros textos de Marcial y de Juvenal sabemos que a principios de nuestra era ya era famoso

en Roma el baile de las andaluzas², cuyo arte, según otros escritores latinos, se conoció por el Mediterráneo hasta la Jonia asiática.

De la **Edad Media** contamos con datos sueltos que confirman la presencia del baile a sólo realizado por muchachas especializadas (*saltatrices*). Ya en la Alta Edad Media se usaba la palabra latina *ballationes* para aludir al baile. El cancionero de Ajuda cita a bailarinas que bailaban con los brazos en alto acompañadas del pandero, algo habitual en muchos bailes españoles.

Ya en **época renacentista** encontramos en España dos tradiciones, ‘escuelas’ o estilos: uno más popularizante o autóctono, que es el del *baile*, y otro de *danza*, más europeizante, aunque también con elementos más o menos autóctonos. Esto es lo que parece reflejar la distinción que se hacía entre *Alta* y *Baja* danza. Roberto Pla ha observado que las *baxa* danzas europeas más antiguas parecen denotar origen español. Al menos muchas de ellas están escritas sobre un tema español³.

¹ *Las Castañuelas. Estudio jocoso*. Madrid, 1878. Reed. Facsímil: Extramuros, Sevilla, 2007.

² Las bailarinas iban descendiendo hacia el suelo hasta tocarlo, con trémulos movimientos de caderas, lo cual era muy aplaudido. *Las puellae gaditanae* formaron especie de compañías que acompañadas de músicos acudían a fiestas contratadas por los hombres ricos de Roma y en espectáculos públicos.

³ El documento más antiguo que contiene una baja danza, compuesta por Domenico de Piazensa sobre el tenor de *La Spagna*, es de 1416. *Baja danzas* de origen español conocidas en la Europa del Renacimiento fueron la *Baxa Castilla*, *Torneo de Castilla*, *Baxa del Rey de España*, *Barcelona*, *La Navarra*, etc.

En el siglo **XVI** se habla propiamente de *Danzas* y de *Bayles*. Las danzas evolucionaban con pasos graves y medidos, destacando el movimiento de piernas. Los bailes admitían gestos más libres de brazos y piernas y mayor desenvoltura del cuerpo. Las danzas son cortesanas y los bailes ‘populares’⁴.

También en esas tempranas fechas encontramos trasvases entre ambientes cortesanos y populares. Las *seguidillas*, que proceden de ambientes populares, se generalizan en toda España desde finales del siglo XVI, pero tardarían todavía dos siglos en convertirse en bailes boleros (versión académica y teatral). Pero la *zarabanda*, las *folías* y la *chacona* y todo tipo de *jácaras* (*xácaras*, palabra con la que se aludía a *bailes populares* en general, como más tarde sucederá con la palabra *fandango*) cuentan desde principios del **siglo XVII** con versiones populares y con versiones cortesanas, con versiones a sólo (tanto de hombre como de mujer) y con versiones de baile de pareja. Los gitanos no fueron ajenos a esta interacción entre ambientes cortesanos y populares.

Por los tratados de baile, sabemos que estas danzas llevaban aparejadas el uso de castañuelas. Los tratados de baile franceses de la segunda mitad del XVII las citan con caracteres distintivos claros en relación a las danzas francesas: la danza española sorprendía a los extranjeros, por su morbosidad y ‘atreimiento’. Se distinguen dos estilos, uno más internacional y otro más autóctono y más en continuidad con las prácticas *populares*⁵.

En el siglo XVII, la escuela española de danza, la teatral y cortesana, está ya bien definida. Ruiz Mayordomo cita algunas características distintivas de los bailes españoles en relación a los franceses y en general europeos: abundancia de floreos al estilo de la actual jerezana, vueltas de pecho en los hombres, series de dos pasos de perfil al público (al estilo de lo que después se verá en *La Cachucha*), la sinuosidad de las danzas para mujer, con gran expresividad de brazos y muñecas...

Todo esto, observa, son precedentes tempranos de lo que luego se codificará en la escuela

⁴ Jean-Pierre Etievre, (Caro: 1978: 98) escribe que: “muchos eruditos se han preguntado en qué consistía exactamente la diferencia entre danza y baile, que parecen confundidos por Covarrubias en su Tesoro...”

González de Salas, en su tratado titulado *Nueva idea de la tragedia antigua o ilustración última al libro singular de Poética de Aristóteles Stagirita*, Madrid, 1633, hace la misma distinción que hace Caro:

“Dos formas vienen a ser distintas entre nosotros, las contenidas en esta acción, distinguidas con los nombres de bailes i danças. Las danças son de movimientos más medidos i graves, i en donde no se usa de los braços, sino de los pies solos; los bailes admiten gestos más libres de los braços, i de los pies juntamente” (secc. VIII, pag. 119)

En Asturias se sigue distinguiendo entre bailes ‘a lo alto’ o ‘a lo bajo’ según sus pasos sean saltados o andados (o de saltos suaves). Se conocen en esa época como danzas típicamente españolas, la *pavana* y el *canario*, la *morisca*, la *alta* y la *baja danza*, el *españolito* y *españolito nueva*.

⁵ María José Ruiz Mayordomo reseña la temprana existencia de disputas entre partidarios de uno y otro estilo, disputas que se acrecentarían con el casticismo de la segunda mitad del siglo 18 y con el *andalucismo* y *españolismo* del 19.

